La Jornada Morelos

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR: ENRIQUE BALP DÍAZ

25 DE ABRIL DE 2023
CUERNAVACA, MORELOS // AÑO 2023
NÚMERO 147 // LAJORNADA + LA JORNADA MORELOS PRECIO 10 PESOS

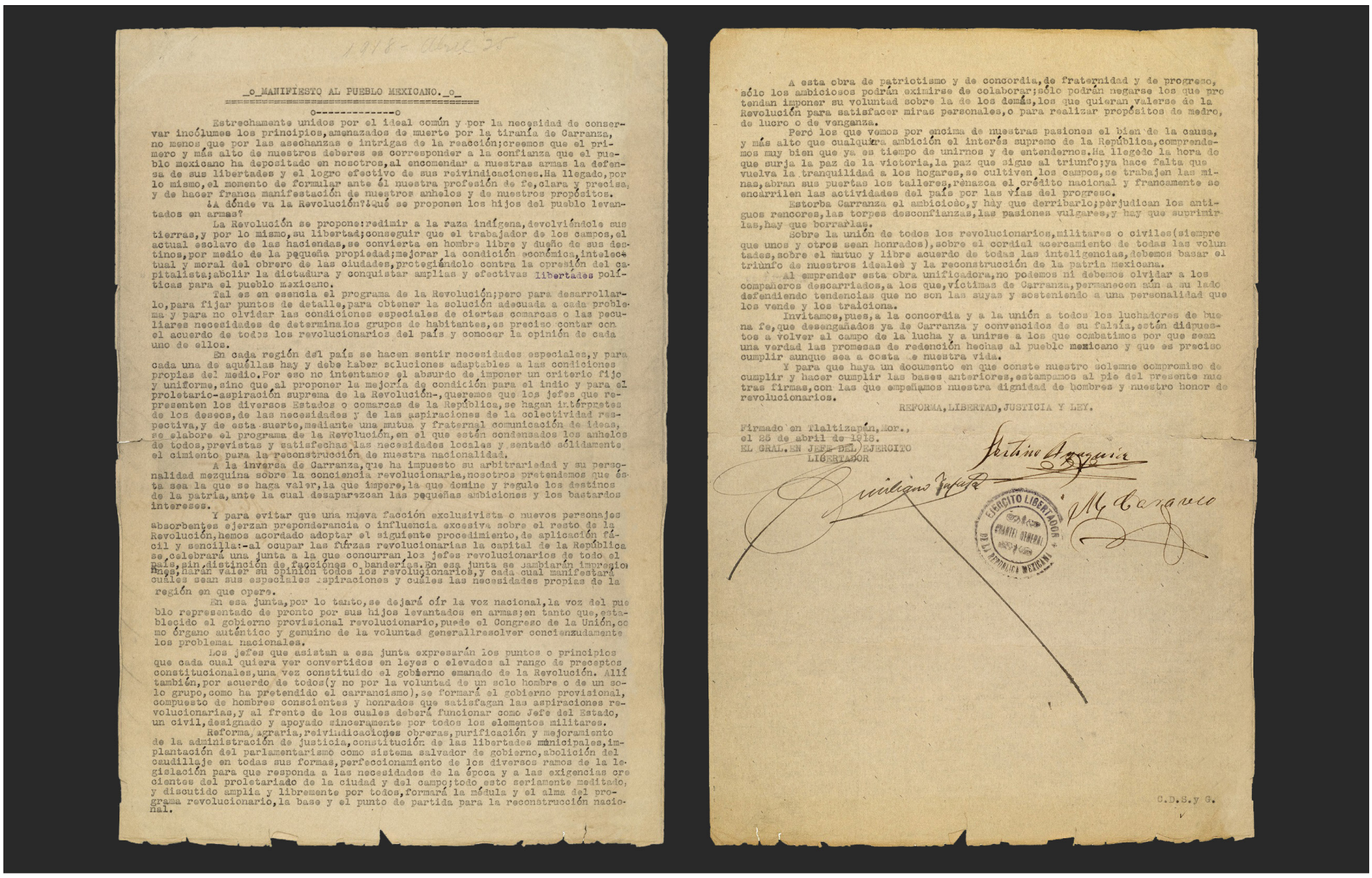

_o_MANIFIESTO AL PUEBLO MEXICANO._o_

o----------o

Estrechamente unidos por el ideal común y por la necesidad de conservar incólumes los principios, amenazados de muerte por la tiranía de Carranza, no menos que por las asechanzas e intrigas de la reacción; creemos que el primero y más alto de nuestros deberes es corresponder a la confianza que el pueblo mexicano ha depositado en nosotros, al encomendar a nuestras armas la defensa de sus libertades y el logro efectivo de sus reivindicaciones. Ha llegado, por lo mismo, el momento de formular ante él nuestra profesión de fe, clara y precisa, y de hacer franca manifestación de nuestros anhelos y de nuestros propósitos.

¿A dónde va la Revolución? ¿Qué se proponen los hijos del pueblo levantados en armas?

La Revolución se propone: redimir a la raza indígena, devolviéndole sus tierras, y por lo mismo, su libertad; conseguir que el trabajador de los campos, el actual esclavo de las haciendas, se convierta en hombre libre y dueño de sus destinos, por medio de la pequeña propiedad; mejorar la condición económica, intelectual y moral del obrero de las ciudades, protegiéndolo contra la opresión del capitalista; abolir la dictadura y conquistar amplias y efectivas libertades políticas para el pueblo mexicano.

Tal es en esencia el programa de la Revolución; pero para desarrollarlo, para fijar puntos de detalle, para obtener la solución adecuada a cada problema y para no olvidar las condiciones especiales de ciertas comarcas o las peculiares necesidades de determinados grupos de habitantes, es preciso contar con el acuerdo de todos los revolucionarios del país y conocer la opinión de cada uno de ellos.

En cada región del país se hacen sentir necesidades especiales, y para cada una de aquéllas hay y debe haber soluciones adaptables a las condiciones propias del medio. Por eso no intentamos el absurdo de imponer un criterio fijo y uniforme, sino que al proponer la mejoría de condición para el indio y para el proletario-aspiración suprema de la Revolución-, queremos que los jefes que representen los diversos Estados o comarcas de la República, se hagan intérpretes de los deseos, de las necesidades y de las aspiraciones de la colectividad respectiva, y de esta suerte, mediante una mutua y fraternal comunicación de ideas, se elabore el programa de la Revolución, en el que están condensados los anhelos de todos, previstas y satisfechas las necesidades locales y sentado sólidamente el cimiento para la reconstrucción de nuestra nacionalidad.

A la inversa de Carranza, que ha impuesto su arbitrariedad y su personalidad mezquina sobre la conciencia revolucionaria, nosotros pretendemos que ésta sea la que se haga valer, la que impere, la que domine y regule los destinos de la patria, ante la cual desaparezcan las pequeñas ambiciones y los bastardos intereses.

Y para evitar que una nueva facción exclusivista o nuevos personajes absorbentes ejerzan preponderancia o influencia excesiva sobre el resto de la Revolución, hemos acordado adoptar el siguiente procedimiento, de aplicación fácil y sencilla: al ocupar las fuerzas revolucionarias la capital de la República se celebrará una junta a la que concurran los jefes revolucionarios de todo el país, sin distinción de facciones o banderías. En esa junta se cambiarán impresiones, harán valer su opinión todos los revolucionarios, y cada cual manifestará cuáles sean sus especiales aspiraciones y cuáles las necesidades propias de la región en que opere.

En esa junta, por lo tanto, se dejará oír la voz nacional, la voz del pueblo representado de pronto por sus hijos levantados en armas; en tanto que, establecido el gobierno provisional revolucionario, puede el Congreso de la Unión, como órgano auténtico y genuino de la voluntad general resolver concienzudamente los problemas nacionales.

Los jefes que asistan a esa junta expresarán los puntos o principios que cada cual quiera ver convertidos en leyes o elevados al rango de preceptos constitucionales, una vez constituido el gobierno emanado de la Revolución. Allí también, por acuerdo de todos (y no por la voluntad de un solo hombre o de un solo grupo, como ha pretendido el carrancismo), se formará el gobierno provisional, compuesto de hombres conscientes y honrados que satisfagan las aspiraciones revolucionarias, y al frente de los cuales deberá funcionar como Jefe del Estado, un civil, designado y apoyado sinceramente por todos los elementos militares.

Reforma agraria, reivindicaciones obreras, purificación y mejoramiento de la administración de justicia, constitución de las libertades municipales, implantación del parlamentarismo como sistema salvador de gobierno, abolición del caudillaje en todas sus formas, perfeccionamiento de los diversos ramos de la legislación para que responda a las necesidades de la época y a las exigencias crecientes del proletariado de la ciudad y del campo; todo esto seriamente meditado, y discutido ampliamente y libremente por todos, formará la médula y el alma del programa revolucionario, la base y el punto de partida para la reconstrucción nacional.

A esta obra de patriotismo y de concordia, de fraternidad y de progreso, sólo los ambiciosos podrán eximirse de colaborar; sólo podrán negarse los que pretendan imponer su voluntad sobre la de los demás, los que quieran valerse de la Revolución para satisfacer miras personales, o para realizar propósitos de medro, de lucro o de venganza.

Pero los que vemos por encima de nuestras pasiones el bien de la causa, y más alto que cualquiera ambición el interés supremo de la República, comprendemos muy bien que ya es tiempo de unirnos y de entendernos. Ha llegado la hora de que surja la paz de la victoria, la paz que sigue al triunfo; ya hace falta que vuelva la tranquilidad a los hogares, se cultiven los campos, se trabajen las minas, abran sus puertas los talleres, renazca el crédito nacional y francamente se encarrilen las actividades del país por las vías del progreso.

Estorba Carranza el ambicioso, y hay que derribarlo; perjudican los antiguos rencores, las torpes desconfianzas, las pasiones vulgares, y hay que suprimirlas, hay que borrarlas.

Sobre la unión de todos los revolucionarios, militares o civiles (siempre que unos y otros sean honrados), sobre el cordial acercamiento de todas las voluntades, sobre el mutuo y libre acuerdo de todas las inteligencias, debemos basar el triunfo de nuestros ideales y la reconstrucción de la patria mexicana.

Al emprender esta obra unificadora, no podemos ni debemos olvidar a los compañeros descarriados, a los que, víctimas de Carranza, permanecen aún a su lado defendiendo tendencias que no son las suyas y sosteniendo a una personalidad que los vende y los traiciona.

Invitamos, pues, a la concordia y a la unión a todos los luchadores de buena fe, que desengañados ya de Carranza y convencidos de su falsía, están dispuestos a volver al campo de la lucha y a unirse a los que combatimos por que sean una verdad las promesas de redención hechas al pueblo mexicano y que es preciso cumplir aunque sea a costa de nuestra vida.

Y para que haya un documento en que conste nuestro solemne compromiso de cumplir y hacer cumplir las bases anteriores, estampamos al pie del presente nuestras firmas, con las que empeñamos nuestra dignidad de hombres y nuestro honor de revolucionarios.

REFORMA, LIBERTAD, JUSTICIA Y LEY.

Firmado en Tlaltizapán, Mor., el 25 de abril de 1918.
EL GRAL. EN JEFE DEL EJERCITO LIBERTADOR

Emiliano Zapata

Prisciliano Jaimes

M. Carranco

EJERCITO LIBERTADOR
CUARTEL GENERAL
EN EL ESTADO DE LA REPUBLICA MEXICANA

C.D.S.y G.

Manifiesto de Emiliano Zapata al Pueblo Mexicano, 1918

▲ **Por primera vez se va a exhibir en público el Manifiesto Zapatista del 25 de abril de 1918. Se cumplen 105 años de que lo firmara el Caudillo del Sur. En conmemoración, se presentará este martes 25 de abril de 2023 a las 16 horas, en el Museo de la Ciudad de Cuernavaca. Por tal motivo, presentamos la colaboración especial de Lya Gutiérrez Quintanilla.** Foto: Municipio de Cuernavaca / P 9

Acusan sistema de despojo de propiedades desde juzgados

Denuncian corrupción en el sistema de justicia civil

● El Colectivo Abogados Anticorrupción señaló que jueces, notarios y magistrados se benefician personalmente de predios e inmuebles intestados, endeudados o en litigio.

● Señalan que muchos funcionarios mantienen un estilo de vida que no es acorde a los ingresos de sus actividades públicas.

VIVIANA GUTIÉRREZ / P 3

Por riesgo de derrumbe, se busca reubicar a 50 familias en Cuernavaca

● Previo a la temporada de lluvias, el gobierno municipal ofrece a vecinos de la zona de Los Pilares espacios habilitados en la colonia Chipitlán.

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ / P 10

Cientos de desaparecidos en Morelos durante el primer cuatrimestre

● De acuerdo con la Fiscalía Especializada en Desaparición Forzada de Personas, ya se contabilizan cerca de 700 casos.

ESTRELLA PEDROZA / P 3

Opinión: Andrea Álvarez Sánchez / P4 Flora Guerrero Goff / P4
Vicente Arredondo Ramírez / P5 Jaime Chabaud Magnus / P5
Luis Felipe Crespo / P8 Héctor Rosales / P11

La Jornada Morelos

Directora General
Carmen Lira Saade
Director
Enrique Balp Díaz
Asistente de la Dirección y Editor en Jefe
Germán R Muñoz G

Subdirección
Otto Alberto Pérez Olmedo

Coordinaciones

Información General
-
Contenido Digital
-
Opinión
Héctor H Hernández Bringas
Cultura, Ciencia, Academia y Deporte
Miguel Ángel Izquierdo
Agustín Ávila
Arte y Diseño
Hannibal Martínez
Tecnología y Comunicaciones
Roberto G Albarrán Avendaño

Reporteros
Daniel Juárez
Viviana Gutiérrez
Estrella Pedroza
Angélica Estrada

Moneros
Miguel Ángel
Omar

Consejo Editorial
Gina Batista
José N Iturriaga de la Fuente
Javier Jaramillo Frikas
Teodoro Lavín
Óscar Menéndez
Hugo Salgado Castañeda

Gerencia

Publicidad
publicidad@lajornadamorelos.mx
Correo y Fotografía Ciudadana
correociudadano@lajornadamorelos.mx
fotografiaciudadana@lajornadamorelos.mx

Publicación diaria editada por Al Fin Verde SA de CV
Herradura de Plata #14,
Col. Base Tranquilidad, 62270
Cuernavaca, Morelos

Internet
http://www.lajornadamorelos.mx
direccion@lajornadamorelos.mx

Impresión
-
Distribución
-
Suscripciones
-
Licitud de título
Reserva al uso exclusivo del título La Jornada No. 04-1984-000000000571-101, del 09/XI/1984, y Jornada Morelos en Reserva 04-2022-111114020700-203 otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, por cualquier medio, sin permiso expreso de los editores

Editor Responsable
Enrique Balp Díaz

Síguenos:
Jornada Morelos
jornadamorelos
@MorelosJornada

EDITORIAL

Historia perdida y recuperada

Hoy se presentará en el Museo de la Ciudad de Cuernavaca un documento que, por lo menos en dos ocasiones estuvo a punto de perderse, se trata de un manifiesto al pueblo de México firmado por Emiliano Zapata el 25 abril de 1918, cuando el gobierno de Venustiano Carranza lo perseguía ferozmente y que habría de matarlo el 10 de abril de 1919, días antes de que el manifiesto cumpliera un año.

Primero, el documento -que a partir de hoy los morelenses rescatan para su exhibición pública por el valor histórico que tiene- fue puesto en subasta pública en Londres en 1998 y las autoridades lograron adquirirlo antes de que fuera a parar a una colección privada o de alguna universidad o museo extranjeros.

Por cierto, la encargada de aquella subasta fue la casa Sothelby´s, que parece especializarse en subastas de arte prehispánico mexicano y que no siempre se han podido frenar, como las de Francia en 2019 y en Nueva York el año pasado.

Afortunadamente, en el 98 se pudo adquirir el documento y regresó a nuestro país en donde, por segunda ocasión, estuvo a punto de perderse, ahora en el olvido, pues, como escribe Lya Gutiérrez Quintanilla, en la crónica que publicamos más adelante, por 25 años se guardó en una gaveta en el Instituto de Documentación y Archivo Histórico.

No siempre se tiene tanta suerte como para recuperar dos veces los tesoros que testimonian nuestra historia. Y en esta ocasión es muy simbólico que el Manifiesto se haga público de nuevo, como en 1918, para que los morelenses primero, y la nación después, conocieran el mensaje del Caudillo del Sur, tan solo días después de que conmemoráramos un aniversario más de su muerte.

Como en el reciente caso del Monumento 9 de Chalcatzingo, El Monstruo de la Tierra, la joya olmeca recién recuperada para Jantetelco y Morelos, no está de más revalorar nuestra herencia y pensar que en algún lugar debería empezar el verdadero censo de monumentos históricos de México, ausente hasta ahora. Y, con tanta riqueza que tiene nuestro estado, ¿por qué no aquí?

Tener catalogados todos los documentos y piezas históricas permitiría conservarlas en mejores condiciones, seguirles el rastro y, eventualmente, poder reclamarlas ante las autoridades de otros países cuando suceda de nuevo que se extravíe alguno de nuestros tesoros.

Felicitaciones a todos los morelenses porque podemos oír de nuevo la voz de nuestro héroe y muchas gracias a todos los que, en el pasado y en la actualidad, lo han hecho posible.

• FOTO **CIUDADANA**

Hacienda Coahuixtla

▼ Fotos: Maricela Figueroa Zamilpa

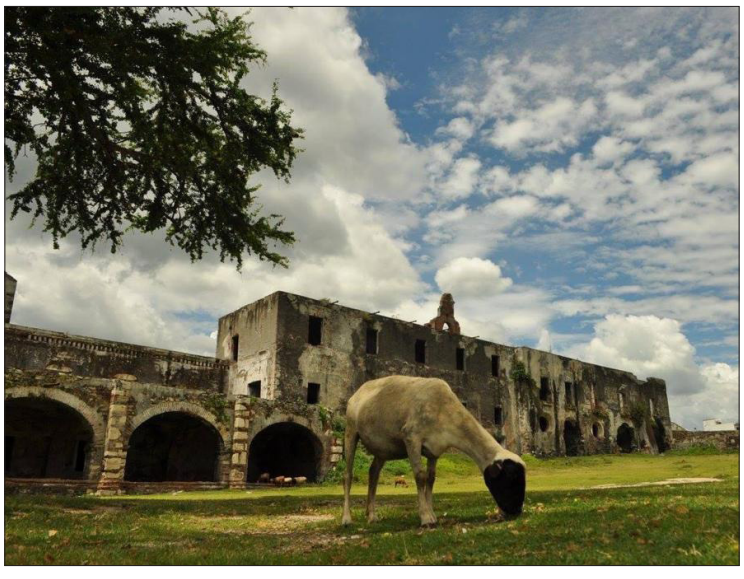

A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en ***Correo y fotografías Ciudadanas*** no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas.
Favor de dirigirlos con la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial a:

fotografiaciudadana@lajornadamorelos.mx

correociudadano@lajornadamorelos.mx

direccion@lajornadamorelos.mx

Acusan corrupción dentro del sistema de justicia civil morelense

VIVIANA GUTIÉRREZ

El Colectivo Abogados Anticorrupción afirmó que se requiere un nuevo sistema de justicia estatal en el que haya jueces honestos que no tengan actitudes de complicidad, o de vendettas políticas, al señalar que la juez Martha Lorena Ortega Hernández y el magistrado Jaime Castera Moreno responden a intereses personales más que a los de la justicia.

La organización denunció que en Morelos opera "un sistema bien organizado de despojo de inmuebles en los juzgados civiles", que inicia con la ubicación de predios intestados o en estado de abandono o en conflictos posesorios. En ese momento se pone en marcha el trabajo de despachos de abogados que mantienen estrechas relaciones políticas, familiares y personales con personajes influyentes y de la impartición de justicia al más alto nivel.

La agrupación de litigantes anticorrupción resaltó que la red incluye al menos a un notario que se beneficia de sus relaciones con personajes de la política y añadió que uno de los despachos que actúa de esa manera es el del magistrado Jaime Castera Moreno, quien consiguió un acuerdo con una institución bancaria como su despacho externo en el estado de Morelos.

Agregó que la forma de operar es "de precisión quirúrgica" y les permite tener beneficios por parte del Poder Judicial estatal, ya que hay jueces colocados por ellos para obtener sus fines personales y económicos.

"Ejemplo de ello es la Juez Tercero Civil de primera instancia del primer distrito judicial en Cuernavaca, Martha Lorena Ortega Hernández, allegada a Jaime Castera Moreno, quien a través de esta funcionaria desahoga sus procedimientos judiciales de manera parcial".

"Es importante destacar que el sistema opera de tal forma que este tipo de asuntos lleguen a las manos de jueces a modo, como la licenciada Martha Lorena Ortega Hernández, ya que el sistema de ingreso de demandas puede ser vulnerado a tal grado que este tipo de despachos puedan controlar perfectamente los jueces que dictarán sentencias a su favor", dijo el colectivo.

Refirió que Castera Moreno "ha logrado ser magistrado en el Poder Judicial bajo componendas políticas, ocupando el cargo por tiempo determinado, para solicitar licencia con el fin de no cumplir el periodo completo, esto le permite por una parte contar con el control al interior del sistema de justicia y por otro lado puede interactuar en la política morelense en busca de cargos públicos estratégicos como la dirección general de política municipal, con lo que tiene acceso a documentos referentes a los pagos de impuestos prediales, que son necesarios para la identificación y requisitos de los posibles inmuebles que puedan adjudicarse".

La asociación de abogados independientes citó que la organización Mexicanos contra la Corrupción ha señalado que tanto jueces, magistrados, notarios y algunos despachos jurídicos, mantienen un estilo de vida que no acorde a los ingresos de sus propias actividades laborales, "esto se ve mucho en Morelos, ya que en la entidad los sueldos tabulares no son muy altos y este tipo de funcionarios como la Juez Tercero en Cuernavaca, Martha Lorena Ortega Hernández, se benefician de este tipo de prácticas tan bien estructuradas que es imposible detectar sus movimientos".

MAL PENSADOS • MIGUEL ÁNGEL

Municipios no transparentan información por miedo a ser blanco de ataques políticos: Idefomm

ESTRELLA PEDROZA

"Autoridades municipales incumplen con transparentar la información por miedo a ser blanco de ataques políticos, o para evitar desgastarse políticamente", sostiene Francisco León y Vélez Rivera, director general del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos (Idefomm), tras reconocer que 30 de 36 municipios incumplen con lo que establecen las normas estatales y federales en materia de transparencia y acceso a la información.

Lo anterior, luego del último reporte emitido por el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE) en el cual se señala que solo seis municipios en Morelos cumplieron con transparentar su información al cien por ciento.

El director del Idefomm destacó que "si hay un nivel de incumplimiento por parte de los municipios pero esto se debe -no lo estoy justificando- a distintos factores que van desde el desconocimiento o la falta de personal capacitado para cumplir con lo establece la ley en materia de transparencia, aunque también por miedo a que esa información sea utilizada para golpearlos políticamente y prefieren evitarse el desgaste político", dijo.

Indicó que desde que el IMIPE reveló que sólo seis municipios cumplían al 100 por ciento se estableció un proceso de capacitación en el que se invitó a sumarse a todos los Ayuntamientos.

"Se estableció un proceso de capacitación a todos los municipios y para este momento hay un avance considerable", subrayó León y Vélez Rivera.

En estas capacitaciones se les guía a los municipios para crear o fortalecer sus unidades de transparencia y también se les hace conscientes las sanciones de las cuales pueden ser objeto si continúan incumpliendo o violentando la Ley, tanto estatal, como la federal, que los establece como sujetos obligados.

Cientos de desapariciones se registran anualmente en Morelos

ESTRELLA PEDROZA

La Fiscalía Especializada en Desaparición Forzada de Personas informó que al año han registrado cerca de 700 desapariciones, de las cuales, un 85 por ciento de los casos son resueltos.

De acuerdo con el titular de dicha dependencia, Alejandro Cornejo Ramos, durante los primeros cuatro meses del 2023, se han contabilizado entre 600 y 700 casos de desaparición forzada.

"En estos años hemos logrado una gran efectividad en el tema de desaparición Forzada, ya que nuestro esquema de efectividad tiene un 85 a 90 por ciento de localización de las personas", dijo.

Por ello, Cornejo Ramos aseveró que la variable del año pasado, se registraron un aproximado de 600 a 700 casos por esta causa, por lo que continuarán con el mismo esquema, pues ya han logrado un gran avance de localización de las personas.

Es de mencionar que, en las últimas semanas, se ha reportado un aumento de fichas de búsqueda a través de las redes sociales de la Fiscalía General del Estado (FGE), hombres, mujeres y menores de edad, cuyas fichas de búsqueda van en aumento.

LA JORNADA MORELOS
Martes 25 de abril de 2023

LÁZARO CÁRDENAS, ÁNGEL DEL EXILIO

ANDREA ÁLVAREZ SÁNCHEZ

Desde pequeña, me sentí atraída por las historias extraordinarias. De ahí que cuando trabajé en cine y conocí los exvotos, realicé el documental *Milagros Concedidos*, que habla de la fe en México y presenta cinco personas que donan un exvoto.

Esta palabra, proveniente del latín, significa «por una promesa». En la mentalidad popular, el exvoto es una ofrenda que se da por un milagro concedido. Es **la prueba física de que hubo una intervención divina.** Estas pinturas se usaban para pagar favores recibidos por santos, ángeles o el mismo Dios.

El origen de los exvotos pictóricos proviene de los marinos del Mediterráneo en el siglo xviii. Estas obras reflejan los momentos angustiosos vividos en alta mar por los tripulantes y acentúan el dramatismo con el relato de los hechos al pie del cuadro.

Aunque los exvotos se asocian al altar cristiano, sus raíces funcionales son muy distintas. Surgen de un profundo deseo humano de agradecer un favor divino. Los exvotos laicos, asimismo, siguen siendo ofrendas que satisfacen esta necesidad de dar gracias, pero en este caso a la intervención humana.

El exvoto de este artículo muestra un barco, pero no narra una historia de marineros, sino el momento en que el general Lázaro Cárdenas abrió las puertas de México a los españoles exiliados del franquismo. Miles de republicanos llegaron en los barcos Sinaia, Mexique e Ipanema. Comparto un testimonio breve de mi abuelo sobre la llegada del Mexique al puerto de Veracruz:

> *Habíamos llegado la mayor parte de nosotros en julio de 1939, en el Mexique, un trasatlántico francés acondicionado que nos trajo desde Puillac, el puerto de Burdeos, procedentes de los campos de concentración de Francia. Éramos exiliados de la guerra civil española. Nadie puede imaginar la felicidad que sentimos cuando, después de seis meses de andar tirados en las arenas de las playas mediterráneas francesas, escuchamos el acento jarocho de nuestra lengua en voz de los miles de mexicanos que nos vitoreaban. Llegamos al puerto de Veracruz, donde un pueblo enardecido y solidario nos honró con un recibimiento memorable. Es imposible describir lo que penetra en el alma y se hace sangre y carne propia. Aquellos españoles del Mexique fuimos ya, y para siempre, verdaderos mexicanos.*

El general Lázaro Cárdenas del Río, que gobernó el país de 1934 a 1940, fue para muchos un verdadero ángel. Se destacó por realizar la reforma agraria, crear los ejidos, nacionalizar la industria petrolera; así como por dar inicio al Instituto Politécnico Nacional y al Colegio de México.

Este exvoto laico agradece a este presidente por brindar asilo político a los exiliados de la Guerra Civil española. En mi caso, además, como descendiente del exilio, determina que hoy en día yo exista y pueda ser mensajera de este pasaje de la historia.

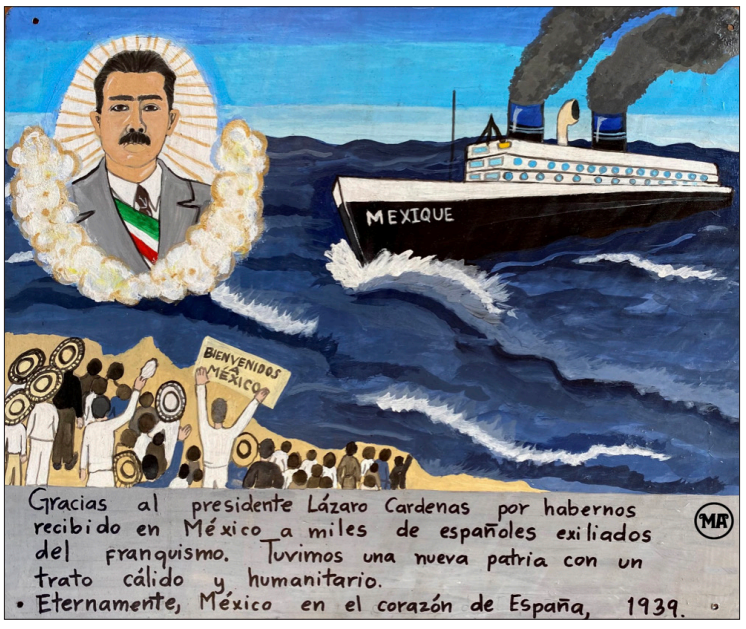

▲ **Exvoto a Lázaro Cárdenas. Taller de Madame Andreyeva, 2023.** Foto: andreaalvarezsanchez.com

IMPUNIDAD EN EL INCUMPLIMIENTO DE LAS MANIFESTACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL EN MORELOS

FLORA GUERRERO GOFF*

Para tener una idea que es una Manifestación de Impacto Ambiental, (MIA), aquí lo explico grosso modo. La manifestación de Impacto Ambiental es un instrumento legal que tiene como objetivo prevenir, mitigar y restaurar los daños al ambiente, así como la regulación de obras o actividades para evitar o reducir sus efectos negativos en el ambiente y en la salud humana. Consiste en un estudio técnico-científico que indica los efectos que puede ocasionar una obra o actividad sobre el medio ambiente, y señala las medidas preventivas que podrían minimizar dichos efectos negativos producidos por la ejecución de las obras o actividades.

La Evaluación del Impacto Ambiental por parte de las autoridades se sustenta jurídicamente en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA artículos 28 al 35 Bis 3), el Reglamento de esta Ley en materia de evaluación de impacto ambiental, leyes ambientales estatales y la Ley Federal del Procedimiento Administrativo.

En el caso de proyectos de ámbito federal, (por ejemplo, la explotación de una mina) la Manifestación de Impacto Ambiental se presenta ante la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental de la Secretaría de Protección al Ambiente y Recursos Naturales, (DGIRA-SEMARNAT), para su evaluación y posible autorización. Una vez autorizados los proyectos de obras o actividades, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, (PROFEPA), debe verificar el cumplimiento de los términos y condicionantes establecidos. En el caso del Estado de Morelos, a quien corresponde la evaluación de las Manifestaciones de Impacto Ambiental, es al Comité Técnico de Impacto Ambiental de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado, integrado por los tres niveles de gobierno, ciudadanía y academia. Los dos últimos no forman parte de la Secretaría.

Dicho esto, aquí viene el cuestionamiento y gran preocupación sobre lo que sucede en Morelos ante el brutal crecimiento urbano inmobiliario habitacional ilegal. Ilegal porque la gran mayoría de los proyectos de diversa índole que se ejecutan en Morelos cotidianamente no cuentan con una Manifestación de Impacto Ambiental. Cabe mencionar que ningún proyecto debe ser sometido al Comité Técnico sin presentar una Manifestación de Impacto Ambiental.

Por lo tanto, para el procedimiento de evaluación de impacto ambiental de una MIA, el proyecto del promovente debe demostrar compatibilidad con el Programa Estatal y Municipal de Ordenamiento Ecológico; Licencia Ambiental (en el Caso de Cuernavaca); compatibilidad con los Programas de Desarrollo Urbano; compatibilidad con la Carta Urbana y Zonificación; Dictamen Municipal de no Afectación Arbórea; factibilidad de abastecimiento de agua y conexión de drenaje. Otros aspectos que se tienen que tomar en cuenta son: porcentaje de áreas verdes en cada desarrollo de por lo menos 10 por ciento respecto al predio; factibilidad de conservar o trasplantar material vegetal valioso; factibilidad vial y accesos; lugares de estacionamiento; colindancias para respetar zonas federales y barrancas; y revisión de riesgos por parte de protección civil. Y me parece que también un estudio de impacto vial.

Durante años las autoridades de los tres niveles de gobierno han cometido el error, por omisión o complicidad, de permitir la urbanización ilegal en el área natural protegida del Corredor Biológico Chichinautzin y barrancas de Cuernavaca, como también, otras áreas boscosas y de selva baja caducifolia en todo lo largo y ancho del Estado de Morelos. Ahora, la nueva tendencia es que las empresas inmobiliarias arrasen con los árboles urbanos de predios particulares de nuestras ciudades y, al parecer, no hay autoridad que les ponga un alto.

Las empresas inmobiliarias, sin una ética ambiental, optan tranquilamente por omitir la MIA con la complicidad de algunos funcionarios corruptos que reciben dinero a cambio de hacerse de la vista gorda, funcionarios que poco les importa el futuro de su Estado y ciudad. Este tipo de empresas inmobiliarias ambientalmente irresponsables, ya conocen el caminito, saben que si no presentan una MIA serán sancionados con una multa irrisoria. Por eso, urge legislar para que las multas sean realmente contundentes de tal manera que los infractores ambientales no evadan la ley y los procedimientos establecidos, entre otros candados que se deben generar para evitar la depredación ambiental.

Otro aspecto que observar, es que en muchos casos las autoridades no verifican cabalmente las condicionantes de restauración ecológica con la que debe cumplir conforme a la ley el infractor que ha causado una afectación al ambiente.

La Secretaria de Desarrollo Sustentable del Estado de Morelos en conjunto con el Comité Técnico de Impacto Ambiental y las fiscalías tienen la obligación de hacer valer las leyes federales, estatales y municipales, y no seguir permitiendo más construcciones que no cuenten con una Manifestación de Impacto Ambiental evaluada y aprobada.

*Flora Guerrero Goff, Integrante del Consejo Directivo de la Fundación Biósfera del Anáhuac, A.C., Iniciativa Bosque de Agua, integrante del Comité Ejecutivo del Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial de Cuernavaca y Temixco, y directora de Guardianes de los Árboles, A.C
fguerrerogoff@gmail.com

▲ Foto: Flora Guerrero Goff

DEMOCRACIA REAL

Muchas leyes y pocas nueces

VICENTE ARREDONDO RAMÍREZ*

Se anticipan en México y en el mundo tiempos aún más complicados que los actuales, en razón del cambio de época que ya estamos experimentando. En diversos grados, pero las sociedades actuales enfrentan cambios en todos los ámbitos de la vida: económico, social, político, ambiental y cultural. Se cuestionan, relativizan o se defienden formas de convivencia prevalecientes, así como los valores que las han sustentado. Todo lo cual genera inquietud, confusión, e incertidumbre sobre el futuro. En nuestro país, poderes fácticos están en claro enfrentamiento con los poderes formales, situación que no se había conocido en varias generaciones.

Cuando se experimentan esas situaciones conflictivas, el impulso natural es recurrir a las instancias que procuran y administran el orden y la justicia, ya que asumimos que son las encargadas de cumplir y hacer cumplir las normas de conducta individual y colectiva que aseguran nuestra convivencia pacífica. En nuestro país, el miedo y la impotencia frente a los cambios que vemos como inevitables se incrementa, al menos por dos razones: el "analfabetismo jurídico" de prácticamente el 100% de los mexicanos, y la opacidad crónica de los aparatos burocráticos del poder judicial.

Vivimos formalmente en una República Federal, con autoridades judiciales en los tres órdenes de gobierno que están muy distantes de la población común, y muy cercanas, influenciadas y manipuladas por la minoría que ejercer el poder fáctico en el país. Frente a ello nos paralizamos.

El "analfabetismo jurídico" de la población mexicana es generalizado. Sería mínimo el porcentaje de la población que pasaría un examen sobre contenidos básicos y elementales relacionados con nuestra Carta Magna y las leyes que de ella se derivan. Sólo como ejemplo, qué porcentaje de personas podrían responder preguntas como las siguientes: ¿cuántos artículos contiene la Constitución Política de los Estados Mexicanos? ¿cuántos tipos de leyes existen en nuestro orden jurídico? ¿qué diferencia hay entre una ley y un reglamento? ¿cómo está estructurado el Poder Judicial de la Federación o el del Estado de República en donde vives? Si alguien se atreve a afirmar que es irrelevante el conocer esta información, imaginemos lo que esa misma persona opinaría del desconocimiento general que los ciudadanos tenemos sobre la historia, alcance, vigencia y exigibilidad del Estado de Derecho.

Por si fuera poco, debemos reconocer que el Poder Judicial ha sido y sigue siendo el Poder más opaco y turbio de los tres poderes de gobierno. Su materia prima de trabajo son la multiplicidad de instrumentos normativos leyes y códigos civiles y penales que les sirve, según esto, para la aplicación de la "justicia pronta y expedita".

De nuevo, ¿cuántas personas sabemos la diferencia entre un juez, un magistrado y un ministro? ¿podríamos explicar sus respectivas atribuciones, y cómo son electos o nombrados? ¿sabríamos responder la pregunta de cuántos tipos de tribunales existen en el país? ¿qué es el Consejo de la Judicatura Federal y cuál es su función? ¿Cómo estar seguros de que los ministros de las Suprema Corte hacen justicia, y no política, con sus resoluciones?

Se afirma que México es un país de leyes, de muchas leyes, ¿alguien habrá hecho un recuento de cuántas leyes vigentes son de aplicación federal, cuántas de aplicación estatal y cuántas de su equivalente municipal? Sin duda abundan y versan sobre todo tipo de aspectos de nuestra vida en comunidad, sin embargo, ¿cuál es su utilidad, si no las conocemos? Nos dicen que el desconocimiento de la ley no exime de la obligación de cumplirla, pero acaso no es eso algo absurdo. ¿cuáles son las leyes que todos debemos conocer? ¿quién lo define? ¿cómo y dónde darlas a conocer?

Mientras no exista la posibilidad de responder a las preguntas aquí formuladas, seguiremos en el "analfabetismo jurídico", y el poder judicial continuará en manos de unos cuántos, muchos de ellos jugando de manera leguleya a su interpretación y aplicación, y haciendo dinero con las leyes, mientras que los ciudadanos seguiremos sin saber bien qué derechos exigir, ni qué obligaciones cumplir.

No es exagerado afirmar que México vive una emergencia, por lo que sería necesario tomar medidas en ese mismo tenor. Aunque los poderes fácticos se opongan, y los poderes formales no sepan cómo hacer valer en la práctica el bien común, habría que resignificar el derecho a la información y a la libertad de expresión, y alinear los medios de comunicación en ese sentido. Las ondas hertzianas son bien público, no bien privado. Sus concesiones deben tener nuevas condiciones de obtención y uso. Los poderes judiciales deben quitarse la toga, dar la cara, salir a la calle, y dar cuentas claras de lo que hacen. Los procesos de elección de representantes populares deben asegurar la calidad y capacidad de los candidatos. Se deben proponer nuevas formas de representación nacional, más allá de los partidos políticos. Los puestos nominados para el poder ejecutivo deben también pasar prueba de calidad y definir cuáles pueden ser compensados por otros medios, que no sean salarios. Tenemos mucha tarea.

*Especialista en temas de construcción de ciudadanía.

▲ **Uno de los fenómenos silenciosos que ayudaron a esa revolución en la escena mexicana ha sido el de los libros de artes escénicas.** Foto: Edgar Negrete Lira / cuartoscuro.com

EDITAR TEATRO EN MÉXICO: SUICIDA*

JAIME CHABAUD MAGNUS**

Hoy la Feria Internacional del Libro de Bogotá se dedica a México, potencia de la industria editorial Latinoamericana junto a Argentina y nuestro anfitrión Colombia. Desfilarán por los pasillos de esta fiesta de la letra impresa novelistas, poetas, ensayistas y burócratas mexicanos. Seguramente lo mejor de lo mejor. Confiamos en ello. Los pequeños grandes ausentes serán las editoriales independientes y aquellos editores, todavía más marginales, que se ocupan de los libros especializados. Dentro de estos últimos, los que se empeñan aún en producir libros dedicados a la dramaturgia o a la teoría teatral o escénica son los invisibles e inexistentes para la delegación mexicana. ¿O hay acaso algún dramaturgo como invitado especial a la Feria?

En México se produjo un fenómeno importantísimo en el último cuarto del siglo XX, el surgimiento de las editoriales independientes de teatro. Por supuesto que las instituciones culturales y universidades del país siempre imprimen, *rara avis* en sus catálogos, uno o dos o tres libros de teatro al año. Luego de que la editorial Escenología fuera pionera desde los años 80, sacando a México del rezago en cuanto a teoría teatral se refiere, el nacimiento de editoriales como El Milagro y Anónimo Drama en la última década del XX; y Paso de Gato, Los Textos de la Capilla, Libros de Godot y, entre otras, Teatro Sin Paredes en los primeros años del XXI, permitió el acceso a lo más contemporáneo del pensamiento teatral a nivel mundial.

Y ese acceso era muy inmediato: nos ponía en sincronía con el pensamiento y tendencias escénicas en traducciones bajo pedido de otras lenguas y de lo mejor producido en nuestra lengua. Y al mismo tiempo el fenómeno de las editoriales independientes dedicadas a las artes escénicas detonó el surgimiento de pensadores del teatro en las más recientes generaciones a través de concursos o simplemente porque ahora a la letra impresa no era empresa imposible.

La producción de grandes festivales de la década de los 80 y 90s, primordialmente en ciudad de México (hoy extintos) y el contundente Festival Internacional Cervantino en Guanajuato, nos acercó a los creadores más importantes de la escena europea, de los países del exbloque comunista y lo mejor de Latinoamérica. Al llegar el nuevo milenio, fueron los grupos mexicanos de danza y teatro los que comenzaron a salir a festivales importantes gracias a una política de circulación de la cultura mexicana. Todos estos factores -y otros que se quedan en el tintero- catapultaron al teatro mexicano a nuevas poéticas, procedimientos y tendencias artísticas después de haber estado bastante encapsulado.

Uno de los fenómenos silenciosos que ayudaron a esa revolución en la escena mexicana ha sido el de los libros de artes escénicas: teatro, danza, performance, ópera, circo y artes fronterizas. En los años 80, en que yo estudié y me convertí en dramaturgo, se accedía a los materiales teóricos y obras por fotocopias de las fotocopias de las fotocopias. ¡Benditas las fotocopias! A tan sólo dos décadas, iniciando el nuevo milenio, se podía conseguir lo más actual de la teoría y la dramaturgia mundial en bellos ejemplares a costos accesibles.

Y nuestros libros comenzaron a viajar por Latinoamérica y España. Hablo específicamente de Paso de Gato. El empeño fue más allá de difundir la dramaturgia mexicana y de Colombia publicamos a los siguientes autores en los últimos 15 años: Beatriz Camargo, Henry Díaz, Orlando Cajamarca, José Assad, Víctor Viviescas, Sandro Romero, Carolina Vivas, José Domingo Garzón, Fabio Rubiano, Rodrigo Rodríguez, Ana María Vallejo, Carlos Enrique Lozano, Erik Leyton, Pedro Miguel Rozo, Tania Cárdenas, Diana Chery-Ramírez, Felipe Vergara, Jorge Hugo Marín, Juan David Pascuales, Víctor Quesada, Juliana Carabalí, Fernando Vidal Medina, Víctor Hugo Enríquez, Carlos Satizábal y, por supuesto, al maestro Santiago García. Amén de un número de la Revista PASODEGATO estudiando el Teatro Colombiano. ¿Eso nos hace la editorial en lengua española que más ha divulgado el teatro colombiano fuera de sus fronteras?

Hoy las editoriales independientes -y aún peor las especializadas- ven amenazadísima su existencia. En esta feria los libros de Paso de Gato y de algunas de las editoriales ya mencionadas, estarán a la venta en el stand de la Tienda Teatral, hermoso proyecto que lidera en Bogotá el joven editor Iván Andrés Chávez.

* Texto solicitado para el *Periódico de la Feria* de la FILBO en Colombia.
** Dramaturgo, periodista y director fundador de la editorial Paso de Gato.

Exigen feministas legalización del aborto en Morelos, un pendiente del Congreso del Estado

VIVIANA GUTIÉRREZ

La colectiva Divulvadoras realizó de nueva cuenta un llamado al Congreso de Morelos para dejar de lado la parálisis legislativa, toda vez que continúa pendiente la aprobación del aborto legal en beneficio de las mujeres, quienes deben acudir a otros estados a realizar el procedimiento o bien poner en riesgo su vida en casa.

La vocera de la colectiva, Tania Cabrera Fuentes, recordó que este 24 de abril se cumplieron 16 años de la despenalización de la interrupción del embarazo en la Ciudad de México, por lo que las integrantes exigen que las y los diputados dejen de lado sus pugnas internas, creencias morales y religiosas y acaten la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

▲ A pesar de lo ordenado por la SCJN, en Morelos el aborto sigue figurando entre los delitos en la ley. Foto: Redes Sociales

"Desde entonces 10 entidades más se han sumado a esta iniciativa y en Morelos aún no ha sido aprobada la ley que permite y que garantiza que las mujeres puedan acceder al aborto. Aún tenemos en el Código Penal al aborto como un delito", dijo.

Por lo que desde la campaña 'Aborto Legal Morelos' exigió al Congreso que aprueben la iniciativa que se presentó desde 2020 en la que se modifica la Ley de Salud, así como el Código Penal para permitir que las mujeres puedan interrumpir sus embarazos sin ser criminalizadas.

"Según cifras de la organización feminista GIRE, cada año acuden a la Ciudad de México aproximadamente 200 morelenses a practicarse un aborto. Exigimos que se apruebe esta ley y que se reconozca como un derecho. Pedimos que la sociedad deje de criminalizar; la maternidad no es una obligación", aseveró.

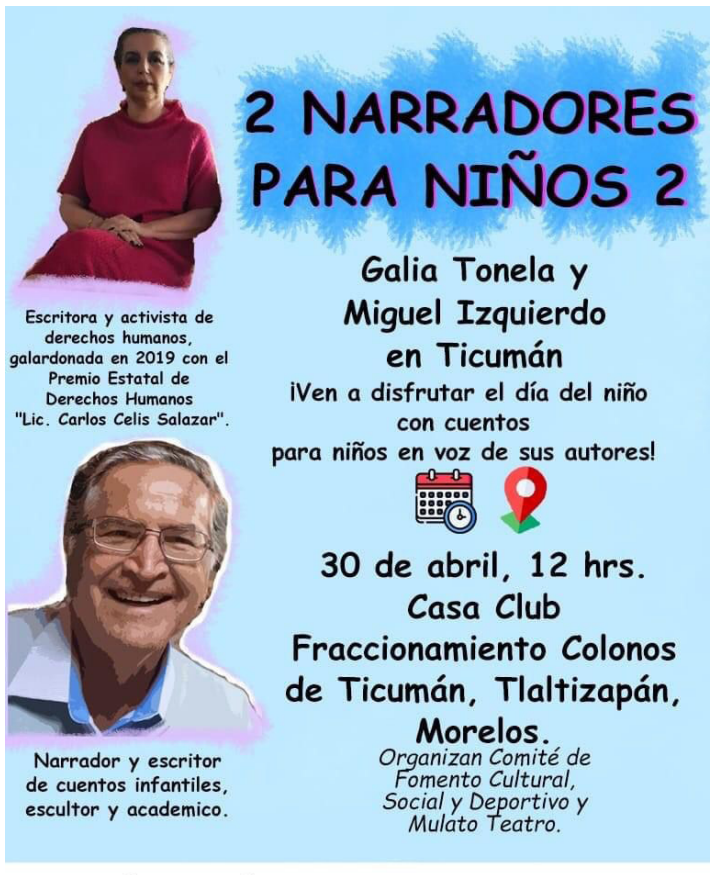

Gobierno de Jiutepec y TUJPA fomentan la prevención social de la violencia entre adolescentes

El Gobierno con Rostro Humano de Jiutepec y el Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes del Estado de Morelos (TUJPA) trabajan de manera coordinada en la realización de actividades destinadas a fomentar la prevención social de la violencia y de la delincuencia, con la finalidad de evitar la comisión de delitos por parte de los adolescentes (personas cuya edad es entre los 12 y los 18 años).

En el marco de la Semana Nacional de los Derechos de la Infancia, la magistrada propietaria del TUJPA, Adriana Pineda Fernández invitó al alcalde Rafael Reyes al arranque de la Feria de la Ciencia, la tarde de este lunes en las instalaciones del Tribunal, evento en el cual participaron 115 alumnos de diez escuelas secundarias y cuatro bachilleratos del municipio de Jiutepec.

En la inauguración del evento, el edil destacó el trabajo conjunto entre la administración municipal y el TUJPA, a efecto de promover entre los adolescentes la convivencia social a partir de eventos de corte educativo; Rafael Reyes habló de las implicaciones del comportamiento en sociedad, de los derechos, así como las obligaciones de los integrantes de la comunidad.

La Magistrada Adriana Pineda dijo que el TUJPA es de los adolescentes y nos da mucho gusto recibirlos y que nos conozcan; la titular refirió que era un día especial, no solo para conmemorar la Semana Nacional de los Derechos de las Infancias, sino para conocerlos, que sepan que aquí hay un Tribunal donde se llevan a cabo los juicios, pero que no se castiga a los adolescentes sino se sanciona.

En la Feria de la Ciencia organizada por el TUJPA se impartieron exposiciones sobre el derecho Ambiental, demostración de huertos, pláticas sobre fauna (reptiles, ajolotes y cucharas de Madagascar), asimismo lotería sobre mujeres científicas y la microbiota fantástica del conejo zacatuche, impartida por científicos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Redacción

Continúan trabajos de limpieza y mantenimiento de drenaje en Jojutla

Los integrantes del cabildo del municipio de Jojutla, llevaron a cabo el arranque simbólico de los trabajos de mantenimiento de la red de drenaje y alcantarillado en la zona de Tlatenchi, como parte de las acciones preventivas para reducir el riesgo de inundación durante la temporada de lluvias.

En el inicio de los trabajos en la comunidad de Tlatenchi, participó la sindica Amada Martínez Morán, las regidoras Mirsa Suárez Maldonado, Patricia Luna Domínguez; el regidor Reyes Bruno Oliveros; el secretario municipal Joseph Vega Gutiérrez; el secretario de Obras Públicas y Reconstrucción Omar Velasco Mondragón; el ayudante municipal Gabriel García Pastrana.

En el acto simbólico, el director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Raúl Herrera Flores, señaló que a la fecha se han atendido más de 3.5 kilómetros de red de drenaje en las unidades habitacionales San Jerónimo, Las Cañas, Los Arrozales; además en la colonia Centro, Panchimalco, El Paraíso, Emiliano Zapata, Avenida Universidad y Vía Central.

Durante esta semana los trabajos continuarán en la comunidad de Tlatenchi, unidad Los Venados, Santa María, Unidad los Maestros, av. Chisco; además de las comunidades Pedro Amaro, Higuerón, Lázaro Cárdenas y Tehuixtla y todas sus colonias, a fin de reducir el riesgo de alguna contingencia durante la temporada de lluvias.

Resaltó que estos trabajos se llevan a cabo de manera coordinada con Protección Civil y Bomberos, quienes del mismo modo, exhortan a la ciudadanía a evitar arrojar basura a las calles para reducir el riesgo de inundación durante la temporada de lluvias..

Redacción

SIGUEN LOS DESTAPES...

Aspira Jessica Ortega a gobernar Morelos

ANGÉLICA ESTRADA

En medio del año preelectoral, han sido constantes en los últimos meses los anuncios de aspiraciones a obtener candidaturas para los distintos cargos de elección popular; es la gubernatura de Morelos la que ha sumado distintos "suspirantes" aunque algunos de ellos podrían hasta incurrir en actos anticipados de campaña.

A esta intención de gobernar la entidad ahora se suma la diputada federal por Movimiento Ciudadano, Jessica Ortega, quien también admite que buscará abanderar a su partido en la búsqueda del Ejecutivo estatal.

Al referir que va a respetar los tiempos electorales, la legisladora federal pidió a los distintos actores políticos que también respeten las reglas democráticas.

En este mismo sentido, criticó las recientes declaraciones del gobernador, Cuauhtémoc Blanco, respecto a buscar la jefatura de gobierno de la Ciudad de México.

"No es momento de externar estas intenciones, sobre todo si se está actualmente en un cargo y no se han dado los resultados prometidos; debemos ser muy responsables, no solo de los tiempos electorales sino de hacer una evaluación, ser muy prudentes. No se pueden dar este tipo de manifestaciones si no hay resultados, yo he sido muy enfática y critica en ese sentido", refirió.

La funcionaria federal dio estas declaraciones al acudir a la presentación del libro "Feminización de la Política", del cual es autora junto a Edurne Ochoa Ledesma y Mónica Mendoza Madrigal, y en el que destaca la visión e impulso para que las mujeres ocupen posiciones políticas de provecho para hacer un reconocimiento a quienes luchan por los derechos e igualdad de las mujeres.

COMO PEDRO POR SU CASA • OMAR

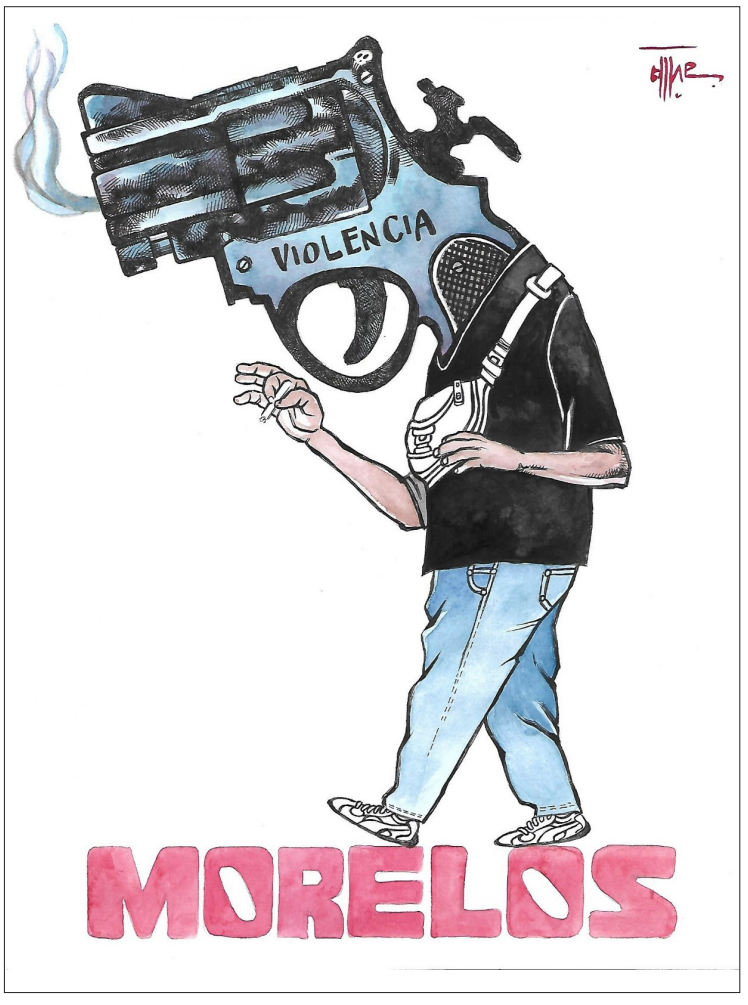

Avanza con claroscuros estrategia de seguridad en Jiutepec: Rafa Reyes

ESTRELLA PEDROZA

En el municipio de Jiutepec la estrategia de seguridad ha tenido "claroscuros", sostuvo Rafael Reyes, presidente de esa municipalidad, tras subrayar que desde su administración se han sumado de manera disciplinada a todas las acciones que impulsa la Comisión de Seguridad Pública mediante el Mando Unificado.

A casi la mitad del segundo trienio de gobierno, en entrevista para La Jornada Morelos, el edil de Jiutepec, hizo un balance de los resultados de la estrategia de seguridad que se han impulsado por el Gobierno de Morelos mediante el Mando Unificado, a la que se sumó el municipio desde el primer periodo de gobierno con el propósito de garantizar seguridad a las y los jiutepequeses.

Jiutepec, es uno de los tres municipios más grandes de Morelos y también acumula altos índices delictivos desde hace 10 años, según datos oficiales.

Por ello, Reyes consideró pertinente incorporarse al Mando Unificado para transformar la realidad del municipio en materia de seguridad y, desde su punto de vista, se han tenido notables avances .

"Nos incorporamos porque además es corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno sacar adelante el tema del Mando Unificado y en el tema de la seguridad hemos ido avanzando", dijo.

Agregó que "nosotros nos hemos adherido al mando coordinado con disciplina y obedecemos las acciones que impulsa la Comisión de Seguridad Pública que encabeza el subcomisionado José Antonio Ortiz Guarneros", aunque reconoció que se tienen momentos buenos y malos.

"Vamos como todo, hay momentos en los cuales hay crisis en México pero por supuesto hay una preocupación general, en la parte que nos corresponde, vamos a sacar adelante el tema de la seguridad".

"Tenemos claroscuros, a veces, en algunos momentos, las cosas han ido a menos en términos de delitos y otras de complica a pesar de que hay patrullajes".

Destacó que hasta ahora "es visible el trabajo coordinado con la Comisión Estatal. con la Marina, con el Ejército a partir de la Zona Militar y vamos trabajando en todo momento todos los días".

Imparable, la violencia en el sur de Morelos

EQUIPO MASEUAL

Tras un cierre violento, la zona sur de Morelos también arrancó la semana con una racha de violencia que dejó como saldo cuatro personas acribilladas y tres heridas en hechos por separado y en menos de 24 horas.

En cuanto a las muertes violentas, se reportó de inicio que alrededor de medio día del domingo, dos personas que viajaban a bordo de un vehículo Tsuru color vino, fueron atacadas a balazos cuando se desplazaban por la colonia 20-30 de Tlaltizapán, justo delante de una secundaria, uno de ellos perdió la vida en el lugar de los hechos y la otra logró ser trasladada a un hospital.

Atacan a dos motocilistas

Cuatro horas más tarde, al conductor de una motocicleta fue baleado en el bulevar que conecta a la carretera Jojutla-Tehuixtla, por lo que el conductor cayó y falleció en el mismo lugar, como lo confirmaron los Bomberos y Paramédicos Voluntarios de la misma comunidad de Tehuixtla, municipio de Jojutla. Se trata de un joven que vestía un pantalón de mezclilla color azul marino, tenis negros, playera negra y gorra roja.

Alrededor de las 19:00 horas se reportó que un joven también fue atacado a tiros en la calle 16 de Septiembre de la colonia Constitución del 57, municipio de Jojutla. Fuentes de la comunidad informaron que el joven alcanzó a escapar corriendo de la agresión, abandonando su motocicleta en el lugar.

En Tlalquitenango

Por la noche, se reportó un hecho delictivo más, pero ya en el vecino municipio de Tlaquiltenango. En la colonia Gabriel Tepepa, calle Mariano Matamoros, se informó que un hombre fue baleado. Alrededor de las 23:30 horas, la policía recibió el aviso y, al acudir al sitio, se percataron que la persona todavía se encontraba con vida, por lo que fue llevada a un hospital de Morelos.

Por otro lado, vecinos de la comunidad de Galeana, reportaron que de un centro nocturno, un grupo de individuos sacaron a tres jóvenes, los subieron a un vehículo, se fueron rumbo al crucero y, al llegar al punto conocido como la ex bodega de la "Corona", bajaron a uno de ellos y le dispararon.

De acuerdo a versiones recabadas en la comunidad, la persona baleada fue un profesor de educación física, de unos 40 años, mismo que se trasladó por sus propios medios a un hospital de la región. Las otras dos personas privadas de la libertad fueron encontradas sin vida en un camino de terracería que comunica a la comunidad de Chiverías con Tetelpa.

Las personas ejecutadas, una de aproximadamente 35 años, vestía playera color gris con amarillo, pantalón de mezclilla color azul, tenis verdes con suela blanca; la segunda persona de entre 28 y 32 años, vestía camiseta gris con blanco, short y tenis negros, portaba mochila color azul, ambos presentaban impactos de bala en la cabeza.

A 104 años del asesinato de Emiliano Zapata,

la tierra es de quién... ¡la renta!

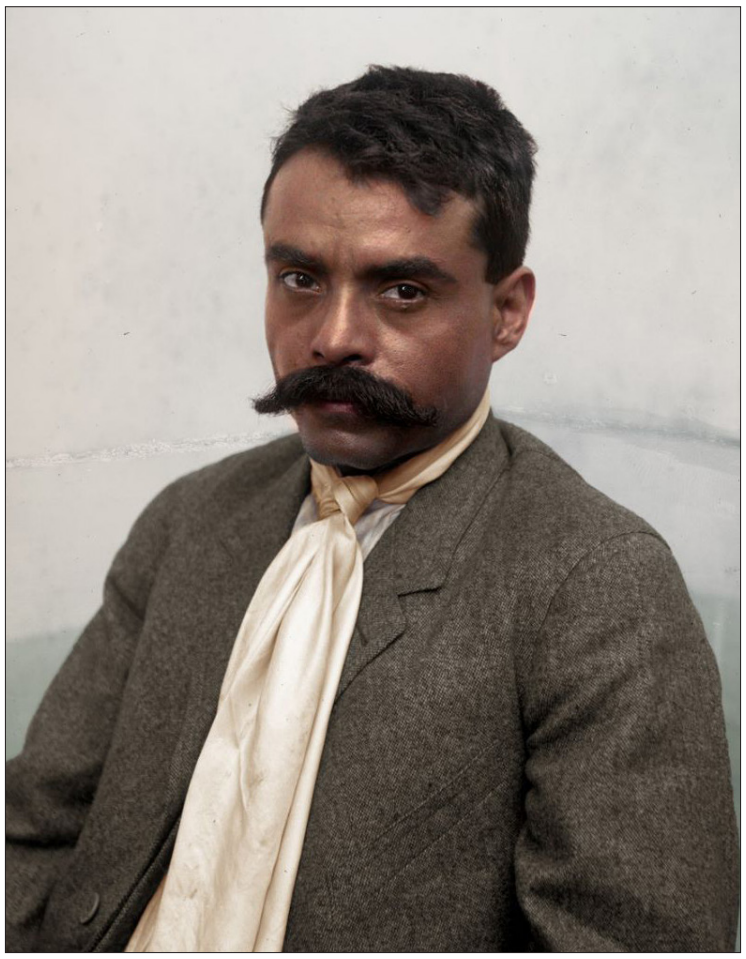

LUIS FELIPE CRESPO*

El pasado 10 de abril se cumplieron 104 años del asesinato del general Emiliano Zapata, comandante del Ejército Libertador del Sur. Con su muerte se sella la derrota militar de la revolución agraria en Morelos, pero queda en la memoria colectiva el ideal zapatista de "Tierra y Libertad". Cabe preguntarse, ¿qué se logró durante un poco más de 100 años?, ¿Dónde están los herederos de quiénes lucharon y dieron su vida?

Después de la terrible ocupación del ejercito carrancista en la entidad entre 1916-1919, causando muerte y genocidio en varios de los pueblos surianos, asesinado a mujeres, niños y hombres mayores, -en Tlaltizapán el 13 de agosto de cada año se recuerda dicho genocidio- la población se encuentra diezmada y escondida, los restos del ejercito zapatista organizado en guerrillas que constantemente hacen presencia en pueblos y rancherías, la entidad se encuentra desbastada y con hambre, la producción económica prácticamente detenida, sufriendo todavía los estragos que trajo consigo no solo la guerra sino también la epidemia de la gripe española, que pegó muy duro en Morelos.

En este contexto, los generales zapatistas que buscan reagruparse encuentran con la muerte de Venustiano Carranza una alianza con Álvaro Obregón al adherirse al Plan de Agua Prieta. No exentos de múltiples contradicciones y con grandes diferencias, el gobierno acordado de José G. Parres y con Genovevo de la O, como jefe militar de la División de Sur iniciaron el proceso de restitución a los pueblos y reparto de tierras de acuerdo con la Ley Agraria de 1915 y el artículo 27 constitucional, entre quienes habían estado en la lucha, lejos quedó el Plan de Ayala.

El gobierno provisional, rápidamente lanzo un manifiesto llamando a los pueblos, campesinos y antiguos combatientes a participar en la dotación y restitución de tierras, primero como un acto para el inicio de siembras necesarias para producción de alimentos que la propia población requería, en tanto el gobierno federal realizaba lo correspondiente para legalizar los derechos de la tierra. Se hizo el llamado también para el retorno de los habitantes a la entidad, poco a poco se empezaron a repoblar pueblos, rancherías, caseríos, y demás lugares; además de la gente originaria, llegó mucha población de las entidades vecinas de Puebla, Guerrero, Michoacán, Estado de México, quienes también habían vivido condiciones de desabasto en sus regiones.

Entre 1922 y 1927 de acuerdo con Womack el 80% de las familias morelenses contaban con tierra y explotaban el 75% de las tierras de labranza; para 1929 la Comisión Nacional Agraria dio por terminado el reparto agrario en Morelos (Ver Héctor Ávila, Aspectos históricos de la formación de regiones en el estado de Morelos, CRIM-UNAM. Cuernavaca, 2002). Para los pueblos del centro y sur de Morelos, la región cañera de la entidad, el reparto se otorgó tanto para tierras de riego como de temporal, estas últimas para la milpa y las primeras para la siembra del arroz, tomando en consideración los beneficios arroceros en la zona, en manos de particulares conocidos como las "gachupines", quiénes pagaban por las cosechas y también para volver a sembrar caña, al país le urgía azúcar, así los nuevos poseedores de los antiguos latifundios divididos en varios ejidos y parcelas, mantuvieron una doble circunstancia, entre campesinos tradicionales y agricultores comerciales.

No exentos de múltiples dificultades, esa década de los 20's pasó llena de incertidumbres, de búsqueda por recuperar de la vida tradicional y las fiestas populares, pero también entre el surgimiento de nuevos liderazgos que rápidamente se convirtieron en cacicazgos locales, sujetos que empezaron a tener los controles en las negociaciones y el trato con funcionarios de los gobiernos estatales y federales, así como en la formación de las nuevas organizaciones campesinas: La Unión de Productores de Caña en un primer momento y las que surgen del PRM formado por Calles y que dará lugar a la creación de la CNC.

En este ambiente, la iniciativa de construir el Ingenio Emiliano Zapata en Zacatepec, durante la presidencia de Lázaro Cárdenas vino abrir una enorme expectativa entre los campesinos, sus hijos, ya la segunda generación de ejidatarios tendría oportunidades no sólo de asegurar las cosechas, sino también de un trabajo remunerado. La realidad no fue tan sencilla desde el inicio de la construcción hasta su operación la región empezó a poblarse de gente proveniente de otras regiones cañeras, con experiencia en el trabajo fabril de la producción de azúcar, dejando en puestos subordinados o fuera de ellos a los campesinos y sus hijos, circunstancia que propició enormes luchas, como las encabezadas por Rubén Jaramillo que nunca cejo de lidiar por la participación activa y con los beneficios que ello traería a los ejidatarios morelenses.

A pesar de la corrupción, los controles políticos, económicos y la sujeción que el ingenio propició entre los ejidatarios, esta segunda generación encontró los caminos para la diversificación de sus actividades, así algunos de ellos o sus hijos incursionaron en el magisterio o migraron tanto a la ciudad de Cuernavaca o México donde encontraron en el sector servicios las oportunidades de ingreso, y con ello se empezó un proceso gradual y permanente de movilidad social, la cual se viene a acelerar con los dos procesos más relevantes de la segunda mitad del siglo XX, la industrialización y el inicio imparable de fraccionamientos para el turismo de descanso, en un primer momento de elites de la ciudad de México y hoy masivo.

Para fines de los años setenta y principios de los ochenta la entidad se encontraba en una nueva situación económica y política, la urbanización y la construcción de fraccionamientos está en auge, la industrialización en CIVAC se ha consolidado y se expande rápidamente en Cuautla, el PRI y sus organizaciones corporativas están consolidadas. La tercera generación de ejidatarios tiene a cargo la producción de caña; son sus padres y abuelos quienes trabajan las tierras de temporal, nada rentables, pero en un afán de contar con alimentos propios y de resguardar los saberes del trabajo en el campo. Lejos quedó el sueño de la cooperativa obrero-campesina del ingenio de Zacatepec, convertido en empresa paraestatal, corrupta y totalmente ineficiente, llevó a estos ejidatarios cañeros a obtener sus principales ingresos fuera de la región, en sector industrial, muchos de ellos son profesionistas y comerciantes, los ingresos de la caña ahora son complementarios, ser productor tiene varios beneficios secundarios, contar con el Seguro Social para ellos y sus familiares y una pensión al final de la vida laboral, entre otros; la renta de la tierra es también una opción, para producir sin trabajarla y sin dejar de ser ejidatario.

Así, en 1992 las reformas al artículo 127 de la Constitución y la nueva Ley Agraria llega en el momento de que la cuarta generación de ejidatarios se empieza a ser cargo de las tierras, son ellos quienes mayoritariamente se favorecen del proceso de certificación de los derechos ejidales y de la dotación en definitividad de sus parcelas, el ejido en la práctica deja de ser propiedad social y la tierra de privatiza, hoy ya los ejidatarios pueden disponer, vender o rentar sólo con la autorización de sus propias asambleas.

Después de la quiebra, cierre y venta del Ingenio Emiliano Zapata al consorcio Beta San Miguel, es la empresa quien dicta las pautas y ritmos de la producción de caña, en los últimos años la diversificación de especies de caña se ha reducido sólo a tres, la mayoría de los productores tienen peones trabajando las parcelas o éstas se encuentran rentadas o se venden a sectores que están acaparando tierras, tanto para continuar en producción de caña como para su fraccionamiento en colonias de fin de semana, los pueblos dejaron de ser los lugares que se pensaban como "comunes" y se han convertido en localidades con altos grados de estratificación social viviendo una constante contradicción, entre ideal zapatista de "La tierra es de quién la Trabaja" o *¡de quién la Renta...!*

---

* Egresado del Colegio de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Concluyó los estudios de maestría en la UNAM.

Desde agosto de 2019 a la fecha es profesor de tiempo completo de la licenciatura en Patrimonio Histórico, Cultural y Natural que imparte la Universidad para el Bienestar Benito Juárez García, plantel Tlaltizapán de Zapata, Mor.

La voz del pueblo, recobrada*

LYA GUTIÉRREZ QUINTANILLA

"Cómprelo", le contestó Jorge Carrillo Olea al Embajador de México en Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Santiago Oñate Laborde, cuando a finales del mes de febrero de 1998 le informó vía telefónica que la Casa Sotheby´s había sacado a la venta en Londres un Manuscrito original del general Emiliano Zapata Salazar del 25 de abril de 1918.

La primera palabra de esta nota, dio inició al retorno a México y a Morelos, de un documento tan cargado del liderazgo Zapatista que permaneció oculto durante casi ochenta años y que un buen día apareció en la famosa Casa de Subastas londinense para su venta al mejor postor. En él, Zapata convoca a todos los jefes revolucionarios de México a unirse para derrocar a Venustiano Carranza y con ello, a mi entender, aceleró su sentencia de muerte.

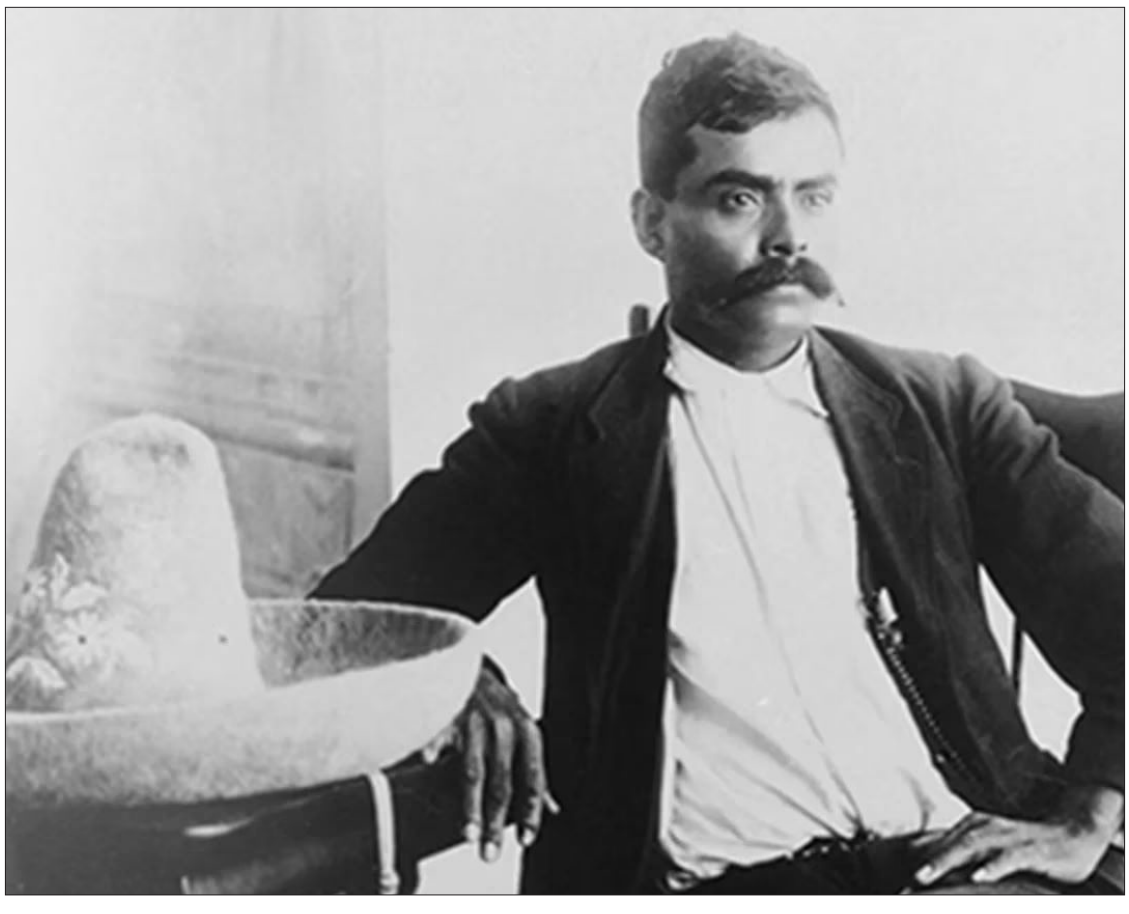

"... los que vemos por encima de nuestras pasiones el bien de la causa, y más alto que cualquier ambición el interés supremo de la República, comprendemos muy bien que ya es tiempo de unirnos y de entendernos"

● **La Jornada Morelos** agradece ampliamente a la doctora Lya Gutiérrez Quintanilla su apoyo y confianza para publicar el Manifiesto de Zapata, que a partir de hoy se exhibe en el Museo de Cuernavaca, y desde luego la presente crónica que da cuenta cómo llegó a nuestras manos este importante documento.

Tras su asesinato a traición, Emiliano Zapata se convirtió en un símbolo para los campesinos de toda América Latina. Con su frase "Tierra y Libertad", el también llamado Caudillo del Sur se volvió un símbolo que le ha dado sustento a cuanto levantamiento campesino ocurre en México.

Entrevistado un buen día el Dr. en Ciencia Política, Octavio Rodríguez Araujo, al preguntarle si era viable que cada levantamiento reciente con el puño en alto al grito de "Tierra y Libertad", enarbolaran la imagen de Emiliano y se llamaran Movimiento Zapatista, me contestó: "Al volverse Emiliano Zapata un símbolo, los símbolos ya no pertenecen a nadie, ya son del pueblo de México".

La investigadora del INAH, Elviar Prumeda, explica la frase: Tierra y Libertad, realmente se le atribuye a Diego Rivera. En realidad la auténtica frase zapatista, es: Reforma, Libertad, Justicia y Ley y ese es el sustento de varios de los Manifiestos Zapatistas que van más allá de la sola defensa de la tierra.

"El Primer Manifiesto que yo conocí fue el de Oct. 26 de 1915, se firma en su cuartel de Cuernavaca. El documento que se llama Protesta ante el Pueblo Mexicano, se firma en Tlaltizapán, el 1 de mayo del 17. Y hay otro del 20 de abril del 17 que se firma también en Tlaltizapán. La idea de Zapata con estos manifiestos era que se conociera en el mundo, la situación que vivía el campesinado en Morelos y pueblos aledaños".

Y curiosamente, una vez recuperado y traído a Morelos el valioso documento a finales de febrero de 1998, ninguno de los cinco gobiernos que precedieron al de Carrillo Olea dio mayor importancia a este documento que hoy se exhibe por primera vez. Durante 25 años aguardó en una bien cuidada gaveta del Instituto de Documentación y Archivo Histórico de Morelos, a que saliera a la luz pública.

"Estos manifiestos zapatistas se dieron porque el campesinado se dio cuenta que como iban bajo el dominio hacendario, no verían jamás ni democracia, ni justicia, mucho menos un trato digno y sobre todo la libertad de las limitaciones socio-económicas que el gobierno colocó en ellos. Se dieron cuenta de que la mejor manera de lograrlo era crear conciencia en el resto del país y del mundo frente a su indignante situación. Por eso nacieron los Manifiestos Zapatistas", reveló en su momento el gran historiador y nahuatlato Dr. Miguel León Portilla.

"Al finalizar la Revolución en el estado de Morelos, se dieron una serie de acontecimientos que desmantelaron el poderosos sistema de haciendas azucareras por más mecanismos que buscaron sus propietarios para frenar el reparto agrario sobre sus fincas y reconstruir la industria azucarera, sin embargo no lo lograron. Y el grave asedio militar el asesinato de Zapata, la disolución del Ejército Libertador del Sur agobiaba a Morelos.

"El final de la etapa armada en Morelos, trajo consigo la extinción de las haciendas azucareras, cuyos orígenes se remontaban al distante periodo cortesiano y virreinal. Desde ese tiempo hasta principios del siglo XX, la forma de vida mediada por el trabajo en las haciendas, aumentaba las ganancias de los hacendados día a día a pesar del conflicto social que generaban".

"En Morelos", dijo a su vez el Dr. en Historia Carlos Agustín Barreto Zamudio entrevistado al respecto: "A mí me parece que la importancia del documento radica en que ilustra de una manera muy importante, el primer cuatrimestre del año 1918 que es un periodo muy virulento de la invasión carrancista al estado de Morelos. Cabe mencionar que para este período del 18, que es cuando se firma el Manuscrito que hoy nos ocupa, el Ejército Libertador del Sur estaba bajo un asedio muy fuerte y lo que buscan los zapatistas es llevar adelante una política de unificación con otros grupos revolucionarios contrarios a Carranza así como una ampliación de sus horizontes que trasciendan al país y lleguen al extranjero a países como Cuba, Estados Unidos, Argentina y a otros más del Cono Sur.

"Y lo que precisa el documento –continúa Barreto Zamudio-, es que está reiterando lo que ya se ha dicho en el Plan de Ayala desde 1911 en que desde entonces buscan la reivindicación de los indígenas, los peones, de los obreros y más adelante plantean abolir la dictadura de Carranza. Esto en pocas palabras es lo que plantean los Manifiestos Zapatistas".

Ideas muy claras, a decir del profesor e investigador de tiempo completo Barreto Zamudio, acerca de la perspectiva histórica que en su momento tuvieron los manifiestos zapatistas. Ya que en ellos plantean muy claros sus objetivos."

La voz del pueblo que "habla" en esos manifiestos, refleja la voz de cada uno de los campesinos morelenses y, gracias a esos documentos será recordada. En algún lado leí lo siguiente: "No morirá la flor de la palabra. Podrá morir el rostro oculto de quien la nombra hoy, pero la palabra que vino desde el fondo de la historia y de la tierra ya no podrá ser arrancada por la soberbia del poder".

*Título de la redacción

Por riesgo de colapso en Los Pilares, ayuntamiento de Cuernavaca planea a 50 familias

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

El presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado confirmó que se encuentran en proceso de notificación a un total de 50 familias las cuales corren el riesgo de quedar bajo tierra ante el posible colapso del talud del Panteón de la Paz.

El funcionario municipal explicó que, previo al inicio de la temporada de lluvias, han tratado de hacer conciencia para que la zona pueda ser desalojada lo más pronto posible.

Urisotégui Salgado aseveró que se habilitaron departamentos en la colonia Chipitlán para que las personas que lo deseen, y se sientan en riesgo, se trasladen a esos nuevos espacios, en tanto continúan las labores de evaluación y apuntalamiento de la zona.

"Habilitamos en el poblado de Chipitlán unos departamentos que pudieran ocupar quienes que decidan salirse, algunos ya lo hicieron y se fueron a vivir a otros lugares, pero hay algunos que se resisten todavía. Los riesgos están próximos ante la temporada de lluvia y el reblandecimiento de la tierra que puede provocar nuevos derrumbes poniendo en riesgo la integridad de los vecinos", agregó.

El alcalde capitalino, dijo que continuarán las revisiones técnicas del Colegio de Ingenieros y las soluciones que plantean requieren inversiones elevadas por hasta 200 millones de pesos, cantidad que "no es factible" de ser cubierta por el Ayuntamiento.

► Se teme que en época de lluvias se venza el talud del panteón de la Paz, como ya ha sucedido. Foto: Redes Sociales

Registran 45 casos de *bullying* por orientación sexual en la capital

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

En los primeros cuatro meses del 2023, en Cuernavaca se han registrado un total de 45 casos de bullying contra menores de edad en centros escolares por su supuesta orientación sexual, situación que crea en las víctimas angustia que podría concluir en suicidio, dio a conocer la Jefatura de Diversidad Sexual del Gobierno de Cuernavaca.

De acuerdo con el titular de dicha jefatura, Isidro Añorve Sánchez, aseguró que a las oficinas se han acercado padres y madres de familia para solicitar apoyo, ya que de manera constante sus hijos e hijas han sufrido maltrato.

"Hemos tenido muchos acercamientos de madres y padres que se acercan a pedir orientación para casos de sus hijos que están siendo violentados o discriminados por su sexo, género, preferencia y sobre todo", comentó.

Añorve Sánchez dijo que han detectado burlas por su cuerpo, color de piel y origen étnico, causando en los adolescentes, daños psicológicos, siendo los más severos los motivados por su orientación sexual e identidad de género.

"Tenemos que trabajar mucho en generar la confianza en las autoridades para que las personas se puedan acercar y confíen que la autoridad va a combatir este tipo de acoso porque lamentablemente ya tenemos algunos casos de suicidios que más adelante se darán a conocer con datos más certeros. El bullying tienen raíces estructurales en la sociedad y es un problema que debemos atacar desde la raíz, en la familia, el trabajo y la escuela", agregó.

Asesinan a mujer por resistirse a asalto

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

La titular de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Seguridad (Seprac), Alicia Vázquez Luna confirmó el asesinato de una trabajadora de seguros en la Colonia Ciudad Chapultepec de Cuernavaca.

En conferencia de prensa, señaló que la mujer fue atacada el mediodía de este lunes, al parecer su asesinato fue por resistirse a ser despojada de sus pertenencias.

"Estamos a la espera de los indicios periciales de la Policía de Investigación Criminal y la Fiscalía tiene los datos de la señora que lamentablemente perdió la vida", explicó.

De acuerdo con reportes policiacos, poco antes del mediodía de este lunes varios sujetos armados con pistolas dispararon en contra de la mujer. En el lugar quedó el cuerpo de la víctima, de complexión robusta, estatura media y tez morena, quien además tenía como vestimenta pantalón negro y playera de color blanco. Tras el ataque, los agresores huyeron.

Personal del Servicio Médico Forense (Semefo) de la Fiscalía General del Estado (FGE) se encargó de realizar el levantamiento del cuerpo.

VIDA/ARTE

Autores fundamentales de las culturas populares en México: Guillermo Bonfil Batalla

HÉCTOR ROSALES

Para comprender la importancia teórica, política e institucional de las culturas populares en México, sobre todo en los últimos treinta años, es imprescindible estudiar las aportaciones de Guillermo Bonfil Batalla. El interés de este antropólogo mexicano por la cultura de los pueblos indígenas y después por el conjunto de pueblos, comunidades y expresiones culturales configuradas históricamente y que él imaginó como el *México Profundo*, perduró desde su juventud hasta su muerte prematura en 1991. (Bonfil Batalla 1987). En este breve espacio queremos señalar únicamente que una de las principales lecciones de Bonfil fue el mantenerse abierto a los cambios que estaban ocurriendo en la sociedad mexicana, siempre en relación con las transformaciones internacionales y con la diversidad regional, étnica, rural, urbana, religiosa o juvenil, todo lo cual debía ser investigado. De hecho, sus últimas actividades estuvieron dedicadas a abrir nuevos campos de investigación, sobre los proyectos culturales en México, sobre el patrimonio cultural y sobre las transformaciones culturales previsibles por la firma del Tratado Trilateral de Comercio de América del Norte, además de divertirse en grande con la tan llevada y traída celebración del "Quinto". (El 12 de octubre de 1992, se cumplieron quinientos años de la llegada europea a estas tierras, se habló de "descubrimiento", "invención" y "encontronazo").

¿Qué entendía Guillermo Bonfil por cultura popular? ¿En qué radica su importancia? En un nivel descriptivo, en el término de "culturas populares" se incluyen tanto las de los grupos étnicos como las de los sectores que conforman la sociedad mestiza subalterna. Todos los sectores populares de la sociedad mexicana. En ambos casos, la perspectiva histórica es fundamental para conocer cómo se formaron las culturas populares no indias y para conocer cómo se han mantenido diferenciadas las culturas indias.

Lo interesante es que esas culturas populares son el resultado de un largo proceso histórico en el cual ha ocurrido la imposición violenta de formas culturales y la negación e interrupción de un proceso endógeno de civilización. En particular, los grupos étnicos, son pensados como pueblos con culturas diferenciadas sometidas a un proceso colonial, pero con la capacidad de retomar su propio desarrollo. A su vez, los sectores populares: urbanos, migrantes, obreros, pescadores, campesinos no indígenas interesan por sus capacidades creativas y su vinculación con el proceso de descolonización deseado.

Guillermo Bonfil tuvo la oportunidad de participar activamente como Director de Culturas Populares y del Museo Nacional de Culturas Populares para traducir en acciones sus ideas. Con este fin, elaboró un modelo que pudiera servir para analizar fenómenos como la colonización y la dominación, y sus opuestos, la descolonización y la liberación, a partir del estudio del control cultural. Cito en extenso:

"La relación entre elementos culturales y la capacidad de decisión sobre ellos permite distinguir cuatro ámbitos posibles al interior de la cultura de cualquier grupo colonizado o subalterno. He denominado a estos ámbitos: a) *cultura autónoma*, en la cual la sociedad o el grupo social considerado tiene la capacidad para decidir (usar, producir, reproducir) sobre elementos culturales propios, y ponerlos en juego para alcanzar un propósito social; b) *cultura impuesta*, es el ámbito en el que ni los elementos ni las decisiones puestas en juego son propios del grupo social; c) *cultura apropiada*: los elementos culturales son ajenos, el grupo no puede producirlos ni reproducirlos, pero tiene capacidad para decidir sobre su uso; d) finalmente, *cultura enajenada*, que se conforma cuando los elementos culturales siguen siendo propios, pero la decisión sobre ellos ha sido expropiada al grupo". (Bonfil Batalla 1982).

¿Sigue siendo útil este modelo parta pensar la complejidad cultural en la sociedad mexicana del siglo XXI? ¿Qué pasa con el maíz pensado como eje de la civilización negada? ¿El modelo de producción de maíz industrializado y transgénico es irreversible? ¿Qué pasa con las innovaciones tecnológicas? ¿Cómo se expresa la desigualdad social? ¿Sigue siendo útil pensar las diferencias sociales a partir de la palabra "pueblo"? ¿Cómo pensar nuestra cultura en términos de proyecto cultural nacional y popular?

▲ **Guillermo Bonfil Batalla.** Foto: Archivo INAH

Juez dicta auto de no vinculación a proceso penal a favor de perito

CARLOS QUINTERO J.

Ante la falta de elementos de prueba, una Jueza Especializada de Control resolvió no vincular a proceso penal a Yumaira Reyes Guerrero, perito en psicología, adscrita a la Fiscalía General de Justicia de Morelos.

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción presentó cargos la semana pasada en contra de Yumaira Reyes por delitos cometidos por servidores públicos, obstrucción de la justicia, fraude procesal y falsedad de declaración.

Sin embargo, en la audiencia de vinculación a proceso, la Jueza Especializada de Control, Elvia Terán Peña, resolvió que la Fiscalía Anticorrupción no realizó una buena investigación.

Al analizar cada uno de los delitos, que la autoridad ministerial imputó a Reyes Guerrero, se descubrió que no se ajustaron a la conducta que habría desplegado la servidora pública.

En entrevista, Yumaira Reyes lamentó que derivado de los señalamientos en su contra fue sometida a un juicio mediático, a través de las redes sociales, pero la sentencia confirma su calidad de inocente.

"La juez resolvió la situación jurídica, en la cual quedo absuelta, no hay ninguna vinculación a proceso, ya que se establecieron los hechos", dijo la servidora pública.

Por su parte, la Fiscalía Anticorrupción, a través de un comunicado de prensa dio a conocer que apelará la determinación de una jueza de control, de no vincular a proceso a Yumaira

La Fiscalía Anticorrupción considera que las acciones que realizó la imputada, violentaron los derechos de una menor de 4 años, víctima de un delito sexual y a su familia.

La Jornada Morelos

MARTES 25 DE ABRIL DE 2023

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
// DIRECTOR: ENRIQUE BALP DÍAZ

Zafra

Sin duda ¡Zapata vive!

Refuerzan seguridad de la UAEM con recorridos en motocicleta

VIVIANA GUTIÉRREZ

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), anunció la incorporación de motocicletas para realizar una vigilancia más efectiva al interior de la institución y brindar una mejor seguridad a la comunidad del campus norte.

La secretaria General, Fabiola Álvarez Velasco, informó que la empresa Hebrón entregó en contrato de comodato dos unidades para reforzar la seguridad interior de la comunidad como parte del eje de Universidad Segura del Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2018-2023.

Cuauhtémoc Altamirano Conde, director de Protección y Asistencia, dijo que se contaban con cuatrimotos, pero por su modelo y antigüedad ya no son operantes, por lo que las nuevas unidades con equipos de protección servirán como parte de un programa piloto para nuevas modalidades de seguridad para la comunidad universitaria.

Altamirano Conde, recordó que las unidades académicas son las que deben regular y tomar las medidas necesarias para atender la exigencia de estacionamientos para motocicletas, como una de las acciones para contrarrestar el robo de estos vehículos en la Universidad.

Martín Reyes Urióstegui, representante de la empresa Hebrón, que brinda seguridad privada a la Universidad, también anunció que como parte de los acuerdos con la institución se instalarán 50 nuevas cámaras de video vigilancia en la zona de la salud, además de colocar dos torres de seguridad en el Campo Experimental del Campus Norte, para evitar que desde esta zona se introduzcan personas ajenas a las instalaciones.